

Derecho de acceso a la salud en la universidad pública desde la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ

Introducción

Las universidades pueden aplicar su talento intelectual y operativo para diseñar, ejecutar y evaluar acciones tendientes a fortalecer los hábitos saludables de quienes integran la comunidad universitaria, pretendiendo elevar los indicadores de salud y reducir los de enfermedad, lo que impacta en la calidad educativa general. La etapa universitaria marca una serie de cambios y adaptaciones emocionales, fisiológicas, psicosociales, económicas y culturales que afectan los hábitos de vida saludable de quienes transitán en ella, principalmente los estudiantes.

El proyecto tiene como principal objetivo: analizar la política de salud de la **Dirección General de Salud Universitaria (DGSU)** de la **Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)**, en materia de reconocimiento y garantía del derecho a la salud; para ello, se busca: a) identificar las estrategias de promoción de la salud y prevención de las enfermedades que despliega la DGSU de la UNSJ; b) indagar la accesibilidad de las/os destinatarios al servicio de salud de calidad y calidez en la DGSU de la UNSJ; c) reconocer las debilidades y oportunidades de mejora respecto a las iniciativas programáticas en la agenda de la DGSU de la UNSJ.

El estudio adopta un marco conceptual metodológico cuyo enfoque epistemológico se asienta en la epidemiología crítica latinoamericana, que reconoce la determinación social de la salud y promueve políticas emancipadoras, solidarias y transformadoras (Breilh, J.; 2011). El diseño metodológico es exploratorio-descriptivo con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). Las técnicas e instrumentos aplicados son entrevistas en profundidad, grupos focales, encuestas (pílotos y ampliadas), análisis documental y observación participante. La muestra está conformada por estudiantes universitarios, personal de apoyo y profesionales de la DGSU.

Resultados preliminares

- Existen avances en la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud, aunque con desafíos en términos de alcance y visibilidad dentro de los Colegios Pre universitarios, las Facultades y la Escuela de Ciencias de la Salud.
- La demanda estudiantil de atención en salud mental se ha vuelto un tema emergente para la DGSU, que en la actualidad ha incorporado una profesional en psiquiatría pero sigue siendo mayor el requerimiento de atención especializada.
- Se han identificado barreras de acceso a los servicios de salud universitaria, relacionadas principalmente con disponibilidad de turnos inmediatos, y el desconocimiento de los servicios que ofrece la DGSU relacionado con la difusión insuficiente o difusa del alcance que tiene el organismo.
- Se advierte una disposición constructiva por parte de profesionales de la salud para fortalecer y mejorar las políticas sanitarias de la UNSJ, destacando la necesidad de establecer vínculos formales con el Ministerio de Salud Provincial y con los propios organismos de la UNSJ, a través de trabajo territorial articulado y protocolizado.
- El equipo de la DGSU ha realizado avances en materia de construcción de instrumentos tendientes a fortalecer la estructura institucional, sin embargo, dichas propuestas aún no logran formalizarse a través de una reglamentación que regule y sustente la implementación de dichos instrumentos.
- El recorte presupuestario condiciona el fortalecimiento de la DGSU en materia de recursos humanos, principalmente en el área de Salud Mental, y en la adquisición de equipamiento e infraestructura para mejorar la calidad de atención y condiciones de trabajo del personal, como así también para ampliar la cobertura.
- Otras dificultades estructurales adversas, tales como la sobrecarga laboral del equipo de salud, una limitada institucionalización de mecanismos de articulación entre áreas; estas dificultades no son solo obstáculos logísticos sino expresiones de los límites estructurales que atraviesan la política de salud en contextos de crisis.

Proyecto PROJOVI (GEITS-IISE)

Directora: Mariana Gema Audisio | UNSJ

maudisio@unsj-cuim.edu.ar

Codirectora: Vanesa Elizabeth Castro | UNSJ

vcastro@unsj-cuim.edu.ar

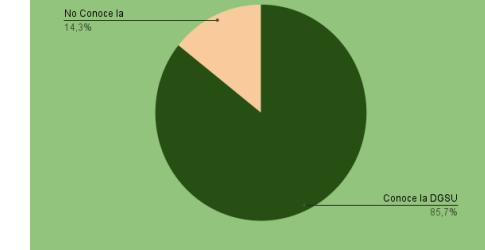
Equipo Principal: Valeria Ros Segura, Cecilia Vanesa Luna, María José Nicolía

Equipo de Apoyo: Paula Melina Cortéz

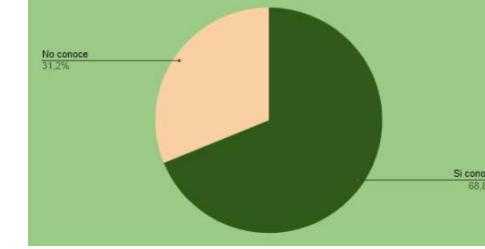
Reflexiones finales

- La brecha entre la oferta de servicios y el conocimiento que los estudiantes tienen sobre ellos, limita el pleno y real acceso a los servicios de salud universitaria, generando desigualdades en su uso.
- Se requiere fortalecer la comunicación garantizando que la información llegue efectivamente a la comunidad universitaria, principalmente a los estudiantes.
- Es necesario reforzar el trabajo en equipo al interior de la DGSU para fortalecer las estrategias de integración y maximizar los esfuerzos mancomunados.
- El incremento en la demanda de atención psicológica y psiquiátrica, indica que la crisis de salud mental en el ámbito universitario no es solo un problema individual sino también un reflejo de condiciones sociales y económicas más amplias. La insuficiencia de recursos humanos y materiales para responder a esta demanda refuerza la necesidad de avanzar en políticas de prevención sostenidas y en la articulación con redes externas de apoyo.
- Es primordial diseñar estrategias de promoción y prevención en salud sostenibles en el tiempo, superando un modelo asistencialista y reactivo.
- Se requiere profundizar en el análisis de los determinantes sociales que afectan la salud universitaria, para diseñar y proponer soluciones estructurales basadas en un enfoque de justicia sanitaria.

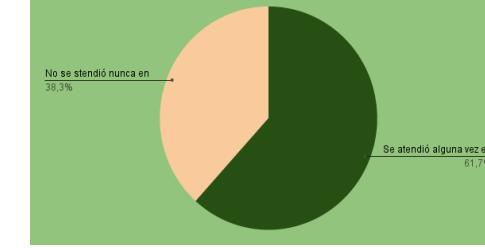
Estudiante Universitario ¿conoce qué es la DGSU? N=154



Estudiante universitario ¿conoce los servicios que ofrece la DGSU? =154



Estudiante universitario ¿se atendió alguna vez en la DGSU? N=154



Fuente: Recuperando la voz y los intereses de los/as estudiantes en torno a su salud. Catalini, J.; Roldan, S. (2023) P.P.I. Trabajo Social FaCSa-UNSA.

Referencia bibliográfica

Breilh, J. (2011). "La subversión del buen vivir (Rebeldía esclarecida para el Siglo XXI)". *Salud colectiva*, vol. 7, n.º 3, septiembre-diciembre, Buenos Aires, pp. 389-397.